CÓDIGO ESCOLAR DE CONVIVENCIA – NIVEL INICIAL

FUNDAMENTOS DE NUESTRO IDEARIO

ESTILO EDUCATIVO

Nuestro Estilo Educativo se inspira en la intuición pedagógica de Joaquina de Vedruna y en la trayectoria educativa de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Sus notas más destacadas son:

- El amor, considerado como punto de partida para una educación integral y como el único medio que la hace posible.
- La relación familiar, sencilla y cercana entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- La alegría como factor esencial en la educación y medio indispensable para favorecer el desarrollo del alumno.
- La constancia, tenacidad, amor al trabajo y el trabajo bien hecho, base de una tarea educativa responsable.
- Una educación motivadora que despierte y haga crecer las posibilidades de los niños y jóvenes y ayude a descubrir las propias cualidades y ponerlas al servicio de la sociedad.
- Una educación que parte de lo positivo que hay en cada uno como medio para superar limitaciones.
- Una educación personalizada que integra armónicamente todas las dimensiones humanas.
- Una pedagogía activa, realista y práctica.
- Una pedagogía que armonice la exigencia y seriedad con flexibilidad y creatividad.
- El compromiso con los intereses de la sociedad, la promoción de la justicia y la solidaridad.

PROPUESTA EDUCATIVA VEDRUNA (PEV)

El núcleo fundamental de este documento constituye una apuesta por:

UNA ACCIÓN EDUCATIVA que:

Genere vida.

Dignifique la vida.

Se comprometa con la vida:

- *De las personas*: impulsando su desarrollo y maduración en todas sus dimensiones.
- *De la Sociedad*: promoviendo la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad entre las personas y los pueblos.
- *De la naturaleza*: cuidando y compartiendo los recursos de forma saludable y equitativa.

Se realice desde nuestra Identidad Vedruna de raíces cristianas y se comparta con todos aquellos que desde distintas opciones y planteamientos apuestan por la VIDA.

Nuestra metodología está orientada a ser:

Inclusiva: Reconoce el derecho a la diferencia, el deber de posibilitar una igualdad de oportunidades y no exige respuestas creativas para atender a la diversidad.

Activa-Reflexiva: Por la que la comunidad educativa aprende en un sistema basado en el principio de "acción reflexión-acción"

Participativa-Dialogante: Posibilita la libertad de expresión, de opción y la postura activa y responsable

en la elección de objetivos y medios.

Creativa-Innovadora: Desarrolla capacidades, fomenta la iniciativa personal y el pensamiento divergente en la búsqueda de nuevos caminos.

Crítica-Libertadora: Analiza los acontecimientos y se sitúa críticamente frente a ellos.

NUESTRA MISIÓN

Educar con alegría en valores, para contribuir a una sociedad más fraterna, justa y solidaria, inspirados en el Evangelio, basados en la pedagogía del amor.

NUESTRA VISIÓN

Ser un colegio de educación integral, participativa y personalizada que busca generar, dignificar y comprometerse con la vida de las personas, la sociedad y la naturaleza.

PERFIL DEL ALUMNO

El colegio mediante el desarrollo de su proyecto educativo institucional, aspira a la formación de un estudiante cuyo perfil personal demuestre identidad con éste y que, entre otros, se caracterice por la presencia de los siguientes rasgos distintivos:

- Visión positiva y esperanzadora de la vida.
- Valores evangélicos.
- Alegria.
- actuar fraterno.
- Solidarios.
- Respetuoso de las diferencias personales, sociales, culturales y religiosas capaces de trabajar en equipo.
- Valore su proceso educativo en beneficio de su formación integral asumiendo un rol protagónico, preparado para afrontar con diferentes herramientas los desafíos que nos presenta la sociedad actual.
- Que cuente con herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico en un espacio en donde se favorezca el trabajo de habilidades y aptitudes para inserción en el mundo universitario y laboral.
- Perciba la urgencia de un cambio de mentalidad, para descubrir que somos parte de la Tierra y no dueños de ella; para pasar de hábitos y costumbres individualistas a una mirada holística de la historia y de la realidad y así vivir en comunión con el Universo.

SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA

ALCANCES Y APLICACIÓN

El Sistema Escolar de Convivencia es el conjunto de principios, normas, instrumentos y prácticas institucionales que regulan las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa y posibilitan el cumplimiento de los fines educativos propios.

La finalidad de esta normativa es promover la formación integral de los alumnos según el ESTILO EDUCATIVO VEDRUNA propiciando un ambiente en el que el respeto, la libertad y la responsabilidad sean los valores que sustentan todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Pertenecer como alumnos al ***Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón*** implica aceptar este Código y comprometerse para su cumplimiento, siendo las familias, los principales responsables de acompañar a sus hijos en la reflexión sobre su contenido y el respeto de la misma.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

El deber primordial de los progenitores de nuestros alumnos es el de aprovechar las posibilidades y oportunidades que se le brindan. Por esto último, la asistencia a clase, y estimular el interés por aprender y estudiar, son consecuencia del derecho a la educación.

Todos los alumnos:

a. Tienen los mismos derechos y obligaciones.
b. Tienen derecho a ser respetados en su dignidad humana.
c. Recibirán igualdad de trato.

Un principio fundamental de la Propuesta Educativa, es el respeto mutuo, que sirve para desarrollar la responsabilidad individual, colectiva y solidaria como así también la conciencia de los propios actos, por lo tanto, los alumnos:

a. Mantendrán dentro y fuera del colegio una conducta que sea fiel testimonio de los valores que se le imparten desde la Propuesta Educativa.
a. Manifestarán con su actuar y su decir un constante respeto a la dignidad humana, evitando todo tipo de discriminación.
b. Participarán activamente tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en lo relativo a su crecimiento en valores.
c. Colaborarán en el mantenimiento de las instalaciones, de los materiales y demás elementos pertenecientes al colegio, a los docentes y a los compañeros. En caso de roturas, los padres se harán cargo del gasto generado, individual o grupalmente.
d. Siempre que no sean respetados los derechos de los alumnos, el Equipo Directivo del colegio adoptará las medidas que correspondan.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Comunicación:** La buena comunicación tiende a fortalecer los vínculos y es, al mismo tiempo, el medio válido para un eficaz seguimiento de los alumnos. El Classroom y la casilla de correo representan un instrumento valioso siendo un medio de comunicación imprescindible entre los progenitores y la escuela. Será obligación de los progenitores conocer y notificarse diariamente de las informaciones contenidas tanto en el classroom como en su casilla de correo.
- **Pedido de entrevistas con Docentes – Directivos:** Los progenitores podrán solicitar entrevistas con los docentes en el transcurso del ciclo lectivo a través de la casilla de correo.
- **Constancias de psicodiagnóstico y/o tratamiento:** deberán ser entregados en tiempo y forma al ser requeridas por la Institución.
- **Sanidad Educativa – justificación de ausentes por enfermedad:** Los alumnos que se ausenten a clases por motivos de salud cuatro o más días consecutivos (incluido fin de semana) como así también en aquellos casos de enfermedades contagiosas que impliquen menos días, deberán concurrir a Sanidad Educativa quien justificará las inasistencias y evaluará si el alumno está en condiciones de reintegrarse al colegio. Si dicha cantidad de ausencias fuera por motivos particulares, deberán ser notificados por mail al Equipo Directivo del Nivel.
- **Ingesta de medicamentos:** En el Colegio, no se administra ningún medicamento. En caso de ser necesario, los responsables del alumno se acercarán para tal fin.
- **Retiro del colegio**: Los alumnos únicamente pueden ser retirados por los progenitores o por un adulto a quien éstos hubieren autorizado previamente por escrito. La persona autorizada deberá presentar su DNI para poder retirar al menor.
- **Asistencia y puntualidad**: La asistencia y la puntualidad a clases y demás actividades propuestas por el colegio, son un medio importante para favorecer hábitos de trabajo y respeto hacia los otros.

- **Celebraciones y festejos:** Los únicos festejos autorizados dentro del Instituto son los que estén relacionados a cuestiones Institucionales y educativas debidamente avaladas por las Autoridades del Colegio. Recordamos que el uso de PIROTECNIA esta terminantemente prohibido siendo. Su uso será sancionado de manera severa ya que la seguridad de todos es una prioridad para la Institución.

PAUTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y UNIFORME

El uniforme es el signo de pertenencia a la Institución. Su uso se fundamenta en el logro de una mayor integración social, evitando comparaciones y gastos excesivos en la vestimenta. Los alumnos concurrirán al Colegio vistiendo el uniforme reglamentario y conscientes de que han de vestirlo con dignidad y pulcritud; siendo los progenitores - tutores y alumnos, los responsables del uso correcto del mismo.

PRESENTACIÓN PERSONAL
· Cabello recogido o semirecogido y correctamente peinado, no pueden usar vinchas plásticas con terminaciones puntiagudas. · Sin maquillaje ni esmalte de uñas. · Aros, pulseras, colgantes y anillos pequeños y discretos. · Correcta higiene personal

UNIFORME	
MUJERES	VARONES
· Mochila color azul, con anagama, según modelo. · Pantalón y campera azul marino con raya blanca a los costados, según modelo. · Remera y buzo blanco con anagrama. · Zapatillas blancas. Medias ¾ blancas. · Pollera pantalón o short azul marino con anagrama. · Durante el invierno podrán usar medias largas tipo “medibacha” de lana lisa color azul marino” colegial, debajo de la pollera pantalón, **no pueden traer calzas.** · Campera de abrigo azul marino con anagrama.	· Mochila de color azul, con anagrama, según modelo. · Pantalón y campera azul marino con raya blanca a los costados, según modelo. · Remera y buzo blanco con anagrama. · Zapatillas blancas. Medias ¾ blancas. · Short azul marino con anagrama. · Campera de abrigo azul marino con anagrama.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Compartimos la preocupación ante el gran incremento de hechos que perturban la sana convivencia en nuestra sociedad, en general y en los ámbitos educativos, en particular.

Se tomarán medidas al respecto, sin que ellas vayan en detrimento del clima de seguridad, contención y cuidado que siempre caracterizó a nuestro Colegio.

El tema seguridad está íntimamente vinculado a la convivencia. Por tanto, debemos entender la mayor exigencia de algunas pautas como un medio de cuidarnos mutuamente.

Seguridad en ingresos y egresos del Colegio:

a) Las entradas, salidas y desplazamientos de alumnos deben ser ordenadas en preservación de su seguridad e integridad física y la de sus compañeros.
b) Nadie entrará o saldrá del Colegio corriendo, empujando, trasladando descuidadamente elementos que pueden dañar a otros.
c) En las salidas, evitar aglomeraciones en las veredas y desconcentrarse rápidamente con el objeto de facilitar la circulación y evitar la presencia de desconocidos. No dar datos personales ni aceptar ofrecimientos de cualquier tipo.
d) Retiro puntual de los alumnos una vez finalizadas las clases.

PAUTAS PARA PREVENCION DE ACCIDENTES

Evitar cometer actos inseguros que puedan desencadenar accidentes.

Por ejemplo:

- Ascender o descender las escaleras apresuradamente.
- Empujarse en las escaleras o en cualquier otro ámbito.

- Respetar los espacios correspondientes a cada Nivel.
- El uso del ascensor es exclusivo de los docentes. Excepto que los estudiantes estén autorizados debidamente por Dirección.
- Cuidar y usar responsablemente las instalaciones, el material y/o recursos didácticos.
- Mantener ordenadas y limpias todas las dependencias del Establecimiento al igual que sus objetos personales.
- No hacer uso indebido de los matafuegos u otros medios destinados a la seguridad.
- No utilizar las instalaciones eléctricas en forma indebida, ajeno al uso educativo.
- No portar y hacer uso de elementos peligrosos, ajenos al quehacer educativo, como cortaplumas, navajas, gases paralizantes, encendedores, etc.
- No arrojar elementos líquidos, nieve artificial, ni otros elementos que afecten a la integridad de las personas

Seguridad en la vía pública:

Recordamos que está prohibido estacionar en doble fila. Esta “norma de tránsito” es con demasiada frecuencia infringida por los progenitores cuando vienen a traer o a retirar a sus hijos. Se observan vehículos de esta forma y muchas veces con las puertas abiertas, esto puede provocar “infiltrados” en doble fila, además de los inconvenientes que acarrea al transporte escolar y al personal que acompaña a los grupos.

Los viajes al CAMPO DE DEPORTES (a partir de 4to grado) han sido programados con las mayores medidas de seguridad posibles. Micros manejados por sus dueños, en permanente comunicación con el colegio y entre sí. El cuidador del predio está especializado en vigilancia.

Ante situaciones de inseguridad previstas se SUSPENDEN los viajes y la asistencia a clase queda bajo la responsabilidad de los progenitores.

Acceso de personas al edificio escolar: Solo se permitirá el ingreso al edificio por causas justificadas, dicho trámite quedará registrado en Portería.

Por ninguna razón, personas ajenas al personal educativo, entrarán a las aulas o dependencias durante el horario escolar.